



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 26, fecha: martes, 06 de Febrero de 2018

## ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

**382**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0223/2013

#### CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: LOS VALLES DE DURÓN, S.L.U.

USO: Abastecimiento de ganado cinegético

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Ganadería (Apartado b) 2º del Art. 49 bis del RDPH

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 2730

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 468,93

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,90

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Aguas subterráneas

PLAZO: 25 AÑOS



TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 4

Nº DE USOS: 1

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES: El agua extraída en los 4 pozos, se distribuirá desde los mismos hasta 12 charcas y 13 pilones.

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

##### CAPTACIÓN 1: Mojón

PROCEDENCIA DEL AGUA: Aguas subterráneas.

MASA DE AGUA: ES030MSBT030.008. La Alcarria

TIPO DE CAPTACION: Pozo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 717,61

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 124,26

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,25

DIÁMETRO (m): 260

PROFUNDIDAD (m): 100

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 4

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TÉRMINO MUNICIPAL: Durón

PROVINCIA: Guadalajara

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 524.417, 4.500.038

HUSO: 30

OBSERVACIONES:

Se deberá instalar el contador volumétrico en la tubería de impulsión, previo a cualquier elemento de almacenamiento o uso.

Deberán variarse las condiciones de extracción para el llenado de charcas y pilones de modo que el caudal máximo instantáneo se adapte al volumen otorgado.

##### CAPTACIÓN 2: Ronceras

PROCEDENCIA DEL AGUA: Aguas subterráneas.

MASA DE AGUA: No definida

TIPO DE CAPTACION: Pozo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 932,67

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 159,17

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,95

DIÁMETRO (m): 260

PROFUNDIDAD (m): 122

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 4

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TÉRMINO MUNICIPAL: Durón

PROVINCIA: Guadalajara

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 523.285; 4.500.069

HUSO: 30

OBSERVACIONES:



Se deberá instalar el contador volumétrico en la tubería de impulsión, previo a cualquier elemento de almacenamiento o uso.

Deberán variarse las condiciones de extracción para el llenado de charcas y pilones de modo que el caudal máximo instantáneo se adapte al volumen otorgado.

#### CAPTACIÓN 3: Fuente Berro

PROCEDENCIA DEL AGUA: Aguas subterráneas.

MASA DE AGUA: No definida

TIPO DE CAPTACION: Pozo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 456,54

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 75,87

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,40

DIÁMETRO (m): 260

PROFUNDIDAD (m): 122

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 1,5

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TÉRMINO MUNICIPAL: Durón

PROVINCIA: Guadalajara

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 522.923; 4.500.784

HUSO: 30

OBSERVACIONES:

Se deberá instalar el contador volumétrico en la tubería de impulsión, previo a cualquier elemento de almacenamiento o uso.

Deberán variarse las condiciones de extracción para el llenado de charcas y pilones de modo que el caudal máximo instantáneo se adapte al volumen otorgado.

#### CAPTACIÓN 4: Colmenar

PROCEDENCIA DEL AGUA: Aguas subterráneas.

MASA DE AGUA: ES030MSBT030.008. La Alcarria

TIPO DE CAPTACION: Pozo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 623,18

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 109,62

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,50

DIÁMETRO (m): 260

PROFUNDIDAD (m): 155

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 5,5

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TÉRMINO MUNICIPAL: Budía

PROVINCIA: Guadalajara

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 522.631; 4.499.750

HUSO: 30

OBSERVACIONES:

Se deberá instalar el contador volumétrico en la tubería de impulsión, previo a cualquier elemento de almacenamiento o uso.

Deberán variarse las condiciones de extracción para el llenado de charcas y



pilones de modo que el caudal máximo instantáneo se adapte al volumen otorgado.

#### CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO: Abastecimiento de ganado cinegético

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Ganadería (Apartado b) 2º del Art. 49 bis del RDPH

CONSUNTIVO: Si

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 2730

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 468,93

Nº DE CABEZAS DE GANADO: 340

TIPO DE GANADO: Ganado cinegético, corzos, ciervos y jabalíes

LOCALIZACIÓN:

| Término Municipal  | Provincia   | Polígono | Parcelas  |
|--------------------|-------------|----------|---|
| Budía              | Guadalajara | 515      | 1007  |
| Durón              | Guadalajara | 1        | 325, 630 y 1253   |
| Durón              | Guadalajara | 2        | 452, 460, 466, 535, 629, 636, 700, 712, 722, 852, 1104, 1105, 1107, 1134 y 1141 |
| Cifuentes (Gualda) | Guadalajara | 1        | 1253  |

OBSERVACIONES: El agua se distribuye en 12 charcas y 13 pilones, desde los que se prevé el abastecimiento de los animales.

Madrid, 29 de enero de 2018, El Comisario de Aguas, Firmado: Mora Alonso-Muñoyerro, Justo.